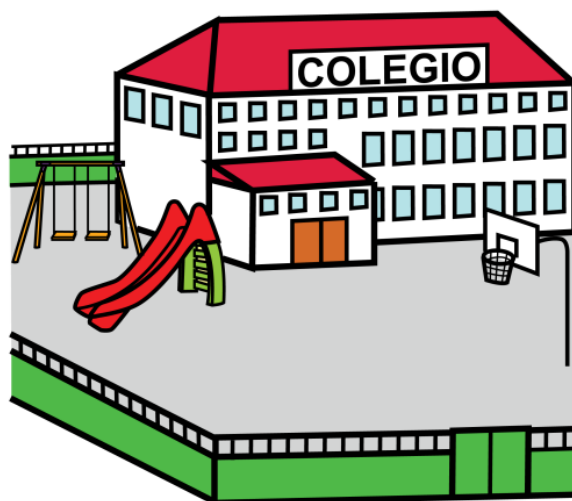


PLAN DE CONTINGENCIA

CURSO 2021/2022



**CEIP NUESTRA SEÑORA
DE LA VICTORIA
28025634**



PLAN DE CONTINGENCIA CEIP NUESTRA SEÑORA DE LA VICTORIA COD. 28025634

- 1. JUSTIFICACIÓN**
- 2. DESTINATARIOS**
- 3. OBJETIVOS**
- 4. DESCRIPCIÓN DEL CENTRO**
- 5. ENTRADAS Y SALIDAS DEL CENTRO**
- 6. ORGANIZACIÓN DENTRO DEL AULA**
- 7. DESPLAZAMIENTOS POR EL CENTRO Y USO DE INSTALACIONES**
- 8. MEDIDAS DE PREVENCIÓN PERSONAL**
- 9. RECREOS**
- 10.USO DEL ASEO**
- 11.USO DEL COMEDOR ESCOLAR**
- 12.MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE
POSIBLES CASOS DE COVID-19**
- 13.SEGUIMIENTO DEL PROCESO DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE**
- 14.CONSULTAS COVID-19**



1. JUSTIFICACIÓN

Esta Plan de Contingencia ha sido elaborado, para dar una respuesta ajustada y clara, ante las necesidades que puedan surgir en función de la evolución de la pandemia por COVID-19 durante el desarrollo del curso 2021 – 2022.

Es de vital importancia, ante la situación que nos ocupa, hacer de nuestro centro educativo, un lugar seguro para todos los miembros que componen nuestra comunidad educativa.

Los alumnos y los trabajadores del centro son nuestra prioridad, y es necesario dotarles de los medios y las medidas adecuadas para que su salud y seguridad no se vean afectados en nuestro colegio.

Con este documento se establecen las medidas organizativas en función de la evolución de la pandemia y del escenario en el que nos encontremos en cada momento del curso escolar.

Debido a la situación en la que nos encontramos y, en función de las instrucciones que nos lleguen, este plan de contingencia puede sufrir modificaciones que iremos actualizando en el caso de que se produzcan.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

- Instrucciones de la Viceconsejería de Organización Educativa de la Comunidad de Madrid para la correcta ventilación de los centros educativos, de 4 de noviembre de 2020.
- Protocolo de actuación ante la aparición de casos de COVID-19 en centros educativos de la Comunidad de Madrid, de 2 de octubre de 2020.
- Medidas de prevención, higiene y promoción de la salud frente a COVID-19 para centro seducativos en el curso 2021-2022
- Resolución conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa por la que se dictan instrucciones sobre medidas organizativas y de prevención, higiene y promoción de la salud frente a COVID-19 para centros educativos en el curso escolar 2021-2022.
- Instrucciones de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa, sobre comienzo del curso escolar 2021-2022 en centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad de Madrid.



2. DESTINATARIOS

Este Plan de Contingencia va dirigido a toda la comunidad educativa (padres/madres/tutores legales, alumnado, personal docente y personal no docente), del CEIP Nuestra Señora de la Victoria de Villarejo de Salvanes, así como a toda persona ajena al centro que acuda al mismo.

3. OBJETIVOS

1. Establecer las medidas a adoptar en cada uno de los escenarios que la Comunidad de Madrid ha establecido para el curso escolar 2021/2022 en función de la evolución de la pandemia.
2. Proteger la salud y seguridad del alumnado y personal trabajador del centro.
3. Trabajar con el alumnado rutinas de higiene y prevención con el fin de minimizar los riesgos de contagio.
4. Adaptar este Plan de Contingencia a la evolución de la pandemia y a las instrucciones que lleguen de las Administraciones competentes.

4. DESCRIPCIÓN DEL CENTRO

El CEIP Ntra. Sra. de la Victoria se encuentra en el sureste de la Comunidad de Madrid en la población de Villarejo de Salvanes. El edificio tiene acceso por dos calles, la Calle del Viso (entrada principal) y la Calle Belmonte.

Está compuesto por tres edificios:

- Edificio principal

Consta de cuatro plantas: planta sótano, planta baja, primera planta y segunda planta.

En la planta sótano se encuentra un cuarto de calderas y un cuarto de limpieza.

En la planta baja se encuentra:

- Sala de administración: con dirección, jefatura de estudios y secretaría
- Despacho de orientación/inglés
- Baños de profesores
- Aula de teatro/creatividad
- Aulas de 1ºA y 1ºB
- Ludoteca
- Aula de Audición y Lenguaje
- Aula de Compensatoria
- Sala de café
- Comedor



- Baños de alumnos

En la primera planta se sitúan:

- Aula de música
- Baños de profesores
- Aula de Pedagogía Terapéutica
- Aulas de 2ºA, 2ºB, 3ºA y 3ºB
- Aula de Psicomotricidad
- Emocionaula
- Aula TEA (SARGÓN)
- Baños de alumnos

En la segunda planta se sitúan:

- Aulas de 6ºA, 6ºB, 5ºA, 5ºB, 4ºA y 4ºB
- Baños de profesores (habilitados para los alumnos de 4º)
- Biblioteca
- Aula de Religión, habilitada para ser aula de Valores Sociales y Cívicos.
- Baños de alumnos

- **Edificio de infantil 4 y 5 años**

En este edificio se encuentran las aulas de Infantil 4 años A y B, y las de 5 años A y B. También están los baños de alumnos y un baño para profesores.

- **Edificio de infantil 3 años**

En este edificio se encuentran las aulas de Infantil 3 años A y B, cada una de las aulas cuenta con baños para los alumnos de cada grupo. Además, está el despacho de apoyo, baño de profesores, un pequeño almacén de material y un cuarto de calderas.

EN LA SIGUIENTE IMAGEN SE INDICAN LAS DISTINTAS ENTRADAS AL CENTRO Y LOS TRES EDIFICIOS



5. ENTRADAS Y SALIDAS DEL CENTRO

Las entradas se realizan por distintas puertas de acceso al centro, tal y como se refleja en la foto adjunta.

Las puertas de acceso al centro se abren a las 8:50h, pudiendo el alumnado acceder al mismo e ir situándose en los espacios correspondientes.

- Infantil 3 años: por puerta pequeña de c/ Belmonte a las 9:00h, salida a las 13:55h
- Infantil 4 años: por puerta pequeña de c/ Viso a las 9:05 h, salida a las 14:05h
- Infantil 5 años: por puerta pequeña de c/ Viso a las 9:00 h, salida a las 14:00h
- 1º, 2º y 3º de Ed. Primaria: por puerta grande de c/Viso a las 9:00h, salida a las 14:00h.
- 4º, 5º y 6º de Ed. Primaria: por puerta grande de c/Belmonte a las 9:00h, salida a las 14:00h.



En las entradas, las familias no pueden acceder al centro y, en el caso de que tengan hijos que entren por distintas puertas, pueden dejar a uno de ellos en las filas cuando haya algún profesor en el patio e ir hacia las otras puertas a llevar a los otros hijos, pero nunca acceder de una puerta a otra atravesando el centro, para así evitar el paso y la aglomeración de personas entre las filas de entrada.

En las salidas, como la salida se realiza a la misma hora, se permite que entren las familias a los distintos patios del centro, estableciendo zonas específicas para la espera dependiendo del curso y, **sólo y exclusivamente**, en el caso de que salgan varios hijos por distintas puertas de primaria, **sólo en este caso**, sí podrán atravesar el centro de un patio a otro.

Según los niños se van colocando en las filas, se les va suministrando gel hidroalcohólico y se les toma la temperatura.

La entrada de filas se realizará en función de donde tienen las aulas los alumnos. Así, **1º, 2º y 3º** de primaria entrarán en este orden:

3ºA, 3ºB, 2ºA, 2ºB, 1ºB y 1ºA

Y **4º, 5º y 6º** de primaria entrarán en este orden:

4ºB, 4ºA, 6ºA, 6ºB, 5ºB y 5ºA

Las salidas se realizarán del mismo modo, pero en orden inverso.

Si un alumno llega tarde y su grupo ya ha pasado, debe esperar en el patio a que todos los grupos entren al edificio y a continuación entrará él.

6. ORGANIZACIÓN DENTRO DEL AULA

En Educación Infantil y Primaria, cada grupo de alumnos formarán un grupo de convivencia estable (GCE). La ratio de cada grupo será la establecida para estas enseñanzas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y el Real Decreto 132/2010, de 12 de febrero, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan las enseñanzas del segundo ciclo de la educación infantil, la educación primaria y la educación secundaria.

ESCENARIO DE PRESENCIALIDAD I (aplicable en los niveles de alerta 1 y 2)

- En Educación Infantil y Educación Primaria, se conformarán grupos estables de convivencia.
- Dentro del centro educativo, se evitará la interacción con otros grupos, garantizando la estanqueidad en todas las actividades que se realicen.
- Dentro del grupo no será necesario guardar la distancia interpersonal de manera estricta, por lo que sus miembros pueden socializar e interactuar con mayor normalidad.
- En este escenario se permite la interacción entre grupos de un mismo curso, sobre todo en actividades al aire libre (recreos, actividades deportivas, proyectos,...)



- Se intensificará el uso de plataformas educativas, de materiales digitales y de dispositivos electrónicos, sobre todo, en los grupos de 5º y 6º de educación primaria.

ESCENARIO DE PRESENCIALIDAD II (aplicable en los niveles de alerta 3 y 4)

- Los grupos de alumnos mantendrán la organización establecida para el Escenario de Presencialidad I
- Se promoverá el uso de plataformas educativas, de materiales digitales y de dispositivos electrónicos, sobre todo, en los grupos de 5º y 6º de educación primaria, para que los alumnos/as puedan realizar en su domicilio aquellas tareas que no hayan podido completar en el centro escolar a través del Aula Virtual del Centro.
- Cuando para la implantación de determinadas áreas o actividades sea necesario conformar grupos que incluyan alumnos de distintos GCE, se extremarán las medidas de higiene y distanciamiento con carácter general.

ESCENARIO DE NO PRESENCIALIDAD

- La regla general será el teletrabajo para todo el personal del centro.
- Los centros permanecerán abiertos durante los tres primeros días para que los alumnos/as y, en su caso, los padres/madres/tutores legales, puedan recoger, en la forma que dictamine la dirección del centro, los materiales de sus hijos necesarios para este periodo; posteriormente, los centros permanecerán cerrados hasta que termine la suspensión de la actividad educativa presencial.
- El proceso de enseñanza-aprendizaje se desarrollará telemáticamente, centrándose en los aprendizajes fundamentales de cada asignatura.
- **En Educación Infantil**, los profesores y tutores se conectarán al menos un día a la semana con los alumnos. Establecerán tareas acordes a su edad y su realización será voluntaria en función de las circunstancias de cada familia. El tutor tendrá de forma periódica comunicación con los padres/madres/tutores legales.
- **En Educación Primaria**, tendrán todos los días clases en línea y tareas tomando como referencia el desarrollo del currículo de las asignaturas. El desarrollo de las clases y tareas se graduarán en función de la edad de los alumnos. Se establecerá un horario concreto de conexión para el seguimiento de las diferentes asignaturas.

CON RESPECTO AL MATERIAL ESCOLAR EN AMBOS ESCENARIOS

- *Uso de materiales:*

Educación Primaria:

- Cada alumno traerá su propio material escolar que será de uso individual exclusivamente.
- Si se comparte algún material de uso común, se usará previa higiene de manos y, al finalizar la jornada lectiva, se depositará en unas bandejas específicas para tal fin, para su limpieza y desinfección.



- Cada alumno dispondrá de una bandeja para depositar su propio material (libros, cuadernos, carpetas,...)

Educación Infantil:

- Los materiales como pinturas, ceras, lápices, etc, serán de uso individual dispuestos en recipientes identificados con el nombre o foto del niño/a.
- Los juguetes se deben clasificar para establecer una rotación, de manera que los juguetes usados un día se laven, se sequen y sean guardados para ofrecerlos días más tarde.
- No existirá intercambio de juguetes o material didáctico entre aulas ni los alumnos podrán llevar juguetes propios al centro.

➤ **Instrumentos musicales:**

Durante las clases de música no se compartirá ningún instrumento, el alumnado utilizará el suyo propio de forma individual. Dichos instrumentos deberán limpiarse y desinfectarse antes y después de la clase.

➤ **Educación física:**

- El uso de la mascarilla será siempre obligatorio.
- El gel hidroalcohólico se usará en los siguientes momentos:
 - Antes de empezar la sesión de educación física.
 - Al llegar a clase tras finalizar la sesión de educación física.
 - Antes y después de usar distintos materiales.
- El uso de los aseos después de la sesión de clase se hará respetando el aforo de 4 personas, haciendo la fila en el exterior y no pudiendo prestarse los objetos de aseo uso a otros (jabón, toalla...).
- Al usar la mascarilla de manera obligatoria, ya no habrá que guardar distancia de seguridad, por lo que los deportes de contacto se pueden llevar a cabo, siempre con cierta precaución.
- En cuanto al material, se desinfectará después de cada unidad didáctica o después de cada sesión/día si fuera a ser utilizado por otro curso de alumnos.

7. DESPLAZAMIENTOS POR EL CENTRO Y USO DE INSTALACIONES

Los flujos de circulación en el edificio se realizarán por las zonas habilitadas para ello.

Se mantendrá de forma general una distancia interpersonal de al menos 1,5 metros por parte del alumnado cuando se desplacen por el centro educativo o estén fuera del aula.

Se reducirán al mínimo los desplazamientos de grupos de alumnos por el centro, limitándose solamente para la realización de actividades que lo requieren: uso del aseo, traslado a otras aulas cuando no sea posible impartir la sesión en el aula de referencia, entradas y salidas del recreo.



Los alumnos permanecerán en su aula de referencia y serán los maestros los que se trasladen de un aula a otra, salvo en los casos que no pueda impartirse la sesión en esa aula de forma adecuada o en el caso de alumnos con necesidades educativas especiales que requieran una atención más específica y especializada y siempre extremando las precauciones en medidas de seguridad e higiene.

En cuanto a los alumnos de religión/valores, permanecerá en el aula el grupo más numeroso y el resto se desplazará al espacio habilitado para dar la sesión.

8. MEDIDAS DE PREVENCIÓN PERSONAL

USO DE MASCARILLA

El uso de la mascarilla es obligatorio a partir de los 6 años de edad, incluso al aire libre, ya que no se garantiza que en momentos de juego se pueda mantener la distancia de seguridad.

En educación primaria, los almuerzos se realizarán al aire libre, manteniendo distancia y evitando hablar en el momento que están comiendo y no tienen la mascarilla puesta.

HIGIENE DE MANOS

Se realizará la higiene de manos siempre que sea necesario, pero de forma prescriptiva en los siguientes momentos:

- Al entrar y salir del centro educativo.
- En cada entrada y salida de clase.
- Antes y después de salir al patio.
- Antes y después de compartir material.
- Antes y después de usar el inodoro.
- Antes de comer.
- Antes y después de tocarse la cara.
- Después de sonarse, toser o estornudar.

La higiene de manos ha de realizarse con agua y jabón o con gel hidroalcohólico cuando no haya suciedad visible.

En educación infantil será más aconsejable realizar la higiene de manos solamente con agua y jabón.

Evitar tocarse la cara, nariz, ojos y boca, y cubrirse convenientemente la nariz y boca al toser o estornudar con un pañuelo desechable o con papel higiénico. Si no es posible acceder a papel desechable se utilizará la flexura del codo.

VENTILACIÓN

Serán de aplicación las [Instrucciones de la Viceconsejería de Organización Educativa de la Comunidad de Madrid para la correcta ventilación de los centros educativos, de 4 de noviembre de 2020](#).

Se empleará la ventilación natural cruzada de forma permanente o, cuando las condiciones meteorológicas no lo permitan, se ventilará en los intercambios de clase, durante el recreo o cuando los alumnos no se encuentren en el aula.



Se emplearán medidores de CO₂ para medir la eficacia de la ventilación o realizar la misma en cuanto sea necesario.

- **GESTIÓN DE RESIDUOS**

Todas las aulas disponen de papeleras con tapadera, en la que se depositarán los pañuelos desechables que el personal y el alumnado emplee para el secado de manos o para el cumplimiento de las medidas de higiene respiratoria.

9. RECREOS

Tanto en el Escenario de Presencialidad I como II, habrá un único turno de recreo, estableciendo para el Escenario I: 3 zonas delimitadas en Educación Infantil y 6 zonas en Educación Primaria, una zona por nivel, y en el Escenario II: 6 zonas para Educación Infantil y 12 para Educación Primaria, una para cada GCE.

Tanto en infantil como en primaria, se rotará por las distintas zonas de forma semanal.

10. USO DEL ASEO

Se asignarán inodoros por nivel, así cada curso sólo podrá usar un inodoro en concreto.

En los aseos de la primera y la segunda planta no podrán estar más de dos personas y han de guardar distancia de seguridad de 1,5 m en todo momento.

En el pasillo, a no ser que esté el profesor controlando el flujo, no podrán estar más de dos personas esperando y también ha de mantenerse la distancia en los momentos de espera. Si un alumno se dirige al baño y ve que están dos personas esperando, regresará a su aula y esperará a que pueda ir.

En la planta baja el aforo permitido será de un máximo de 4 personas. En los momentos de espera hay que mantener la distancia y sólo podrán esperar fuera un máximo de dos personas.

Para evitar aglomeraciones y la coincidencia de varios usuarios de distintos grupos de convivencia, durante el tiempo de recreo los baños estarán cerrados.

11. USO DEL COMEDOR ESCOLAR

Se dispondrán a los alumnos de manera que estén en la misma mesa aquellos que pertenezcan al mismo grupo de convivencia. Cuando no pertenezcan a ese mismo grupo de convivencia se dispondrán manteniendo al menos 1,5 m de distancia entre unos y otros.

En el caso en que no haya espacio para todos los alumnos manteniendo la distancia, se habilitarán espacios contiguos y, en el caso de que no sea suficiente o viable, se establecerán dos turnos de comidas. En el primer turno comerán los alumnos más pequeños y en el segundo los más mayores.



Entre ambos turnos habrá al menos 15 min para poder realizar la limpieza.

En cuanto a las medidas de higiene y desinfección se tendrá en cuenta la normativa vigente y establecida para ello.

12. MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE POSIBLES CASOS DE COVID-19

Se ruega que fuera del centro escolar tanto familias como trabajadores sean responsables en cuanto a la asunción de medidas de prevención y seguridad establecidas y recomendadas.

No asistirán al centro aquellos alumnos, docentes y otros profesionales que presenten síntomas compatibles con COVID-19, así como aquellos que se encuentren en aislamiento o en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de COVID-19. La reincorporación al centro escolar, se realizará siguiendo la indicación del médico responsable del enfermo.

Los síntomas con los que NO deben acudir al centro educativo tanto alumnos como trabajadores son: fiebre o febrícula superior a 37,2, tos, congestión nasal, dolor de garganta, dificultad respiratoria, dolor torácico, dolor de cabeza, dolor abdominal, vómitos, diarrea, dolor muscular, malestar general, lesiones o manchas en la piel, disminución del olfato y el gusto, escalofríos.

Ante una persona que comienza a desarrollar síntomas compatibles con COVID-19 en el centro educativo se seguirá el siguiente protocolo:

I. Si es un alumno, se llevará a un espacio separado de uso individual (tutoría del primer piso), se le colocará una mascarilla y se contactará con la familia quién a su vez deberá llamar a su centro de salud de referencia. Si el alumno impresiona de gravedad o presenta dificultad respiratoria deberá contactarse con el 112 e informar a los padres de la situación.

II. Si es un trabajador, abandonará su puesto de trabajo y regresará a su domicilio, hasta que su situación médica sea valorada por un profesional sanitario. En caso de presentar síntomas de gravedad o dificultad respiratoria se contactará con el 112

III. El coordinador COVID-19 del centro contactará con la Dirección General de Salud Pública e informará de la situación. Será competencia del coordinador la identificación inicial de las personas con las que ha contactado la persona afectada en el centro escolar y el seguimiento del trabajador o alumno afectado con objeto de conocer si se ha confirmado el diagnóstico de COVID-19.

Si se confirma el diagnóstico, el coordinador COVID-19 del centro comunicará dicha situación al Área correspondiente de Salud Pública.

Desde Salud Pública se establecerá un protocolo de actuación que indique las medidas de prevención y control necesarias en caso de aparición de casos de COVID-



19, incluyendo la posibilidad de cierre transitorio de aulas y/o centros educativos en caso de brote o aumento de la transmisión comunitaria.

13. SEGUIMIENTO DEL PROCESO DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

Se seguirán de forma general las instrucciones dictadas en la Resolución conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa por la que se dictan instrucciones sobre medidas organizativas y de prevención, higiene y promoción de la salud frente a COVID-19 para centros educativos en el curso escolar 2021-2022.

ESCENARIOS DE PRESENCIALIDAD I y II

En ambos escenarios, la modalidad educativa establecida para el segundo ciclo de educación infantil y para educación primaria, es la presencialidad durante toda la jornada escolar.

Todo el alumnado tendrá usuario y contraseña de acceso a Educamadrid, con la que podrán acceder al Aula Virtual del Centro, al correo electrónico y a las diferentes aplicaciones con las que cuenta la plataforma de Educamadrid.

En el caso de confinamiento de un alumno, de un aula o del centro, se podrá seguir el proceso de enseñanza – aprendizaje de forma online a través de ese Aula Virtual y los recursos con los que cuenta.

Durante el mes de septiembre se dedicará un tiempo de la jornada a recordar o explicar su uso al alumnado.

Se realizarán tutoriales dirigidos a las familias sobre el funcionamiento del Aula Virtual del Centro y las distintas aplicaciones a utilizar.

A través de la ficha de datos del alumno, facilitada a las familias a inicio de curso, se recabarán datos relativos a la conexión y a los dispositivos de los que disponen en el hogar, de cara a un posible confinamiento y la necesidad de seguir con el proceso de enseñanza – aprendizaje en modalidad telemática.

ESCENARIO DE NO PRESENCIALIDAD

Confinamiento y seguimiento del proceso de enseñanza – aprendizaje en modalidad a distancia y telemática.

La regla general será el teletrabajo para todo el personal del centro.

Los centros permanecerán abiertos durante los tres primeros días para que, de forma escalonada y de acuerdo con la dirección del centro, los alumnos y, en su caso, los padres, puedan recoger los materiales de sus hijos necesarios para este periodo; posteriormente, los centros permanecerán cerrados hasta que termine el confinamiento de la población.

El proceso de enseñanza-aprendizaje se desarrollará telemáticamente, centrándose en los aprendizajes fundamentales de cada asignatura.



Se usará el Aula Virtual de Educamadrid para el seguimiento del proceso de enseñanza – aprendizaje.

Segundo ciclo de Educación Infantil

Los profesores y tutores se conectarán de forma regular con los alumnos, pero no replicarán el horario habitual de clases. Establecerán tareas acordes a su edad y su realización será voluntaria en función de las circunstancias de cada familia. El tutor tendrá de forma periódica comunicación con los progenitores.

Educación Primaria

Tendrán todos los días clases en línea y tareas tomando como referencia el desarrollo del currículo de las asignaturas.

El desarrollo de las clases y tareas se graduarán en función de la edad de los alumnos.

Se establecerá un horario semanal de conexión para las diferentes áreas, flexibilizando los currículos de las asignaturas y los horarios.

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9:30	Lengua A	Matemáticas A	Inglés A	Lengua A	Rep. LCL-MAT A
10:30	Inglés B	CCSS B	Lengua B	CCNN B	Repaso Inglés B
10:30	Lengua B	Matemáticas B	Inglés B	Lengua B	Rep. LCL-MAT B
11:30	Inglés A	CCSS A	Lengua A	CCNN A	Repaso Inglés A
11:30	DESCANSO				
12:00					
12:00	EF: 1º - 6º	Reli/VSC: 4º	EF: 3º	EF: 4º	Reli/VSC: 1º
13:00	Música: 4º	Música: 1º - 2º	Música: 3º	Música: 5º Reli/VSC: 6º-2º	Música: 6º
13:00	Reli/VSC: 3º	EF: 2º	Reli/VSC: 5º		EF: 5º
14:00					

Los especialistas de PT, AL, Compensatoria y aula Sargón, establecerán un horario de atención a sus alumnos.

14. CONSULTAS COVID-19



COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA
28025634 – NTRA. SRA. DE LA VICTORIA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN 
Comunidad de Madrid

Cualquier modificación o información importante se informará a las familias a través de correo electrónico o a través de RAICES/ROBLE.

Se ha habilitado una cuenta de correo electrónico exclusiva para cualquier consulta relacionada con la pandemia que esté dentro de nuestras funciones que es:

covid.cp.victorias.villarejo@educa.madrid.org

Se irá actualizando con información relevante y con materiales de utilidad en relación al COVID-19, la página web del centro en la pestaña “COVID 2021-2022”, o directamente en el siguiente enlace:

<https://www.educa2.madrid.org/web/cpvictoriasvillarejo/covid>

La Directora
M^a Cristina Maceda Casanova